



Caracas, 10 DIC 2020

Nº 00006968

Ciudadana
DRA. AIDA MELICIA ALVARADO
CASA DE REPRESENTACION SNC PHARMA, C.A
Nº DE RIF: J-29855562-9
Presente.-

PERMISO SANITARIO DE IMPORTACION

La presente solicitud de PERMISO SANITARIO DE IMPORTACION, recibida en este Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria el 08/12/2020, Control Nº 9634, se concede a: CASA DE REPRESENTACION SNC PHARMA, C.A, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución Nº 075, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 41.610 de fecha: 04/04/2019, para importar en las cantidades que se indican los medicamentos que se describen a continuación:

NOMBRE DEL PRODUCTO	PRESENTACION	CANTIDAD A IMPORTAR
MIPAX (PRAMIPEXOLE 1,0 MG)	ENVASE POR 30 COMPRIMIDOS	7.500

Fabricante: SCAVONE HNOS. S.A.

Procedencia: ASUNCION- PARAGUAY

Vía de envió: AEREA.

Puerto de Salida: ASUNCION

Importado por: CASA DE REPRESENTACION SNC PHARMA, C.A.- REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

Comercializado y Distribuido por: CASA DE REPRESENTACION SNC PHARMA, C.A- REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

Ingresar por la Aduana: AEREA DE MAIQUETIA, ESTADO LA GUAIRA - REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

"La emisión de este documento no implica pronunciamiento de este Despacho, respecto al otorgamiento de divisas para estos productos".

NOTA: ESTE PERMISO SANITARIO DE IMPORTACION, AMPARA TODA LA MERCANCIA ARRIBA SEÑALADA.

PROHIBIDA LA IMPORTACION DE MEDICAMENTOS QUE INDIQUEN USO INSTITUCIONAL.

UNA VEZ QUE LE PRODUCTO LLEGUE AL PAIS DEBE CONSIGNAR LAS MUESTRAS PARA EL CONTROL DEL LOTE IMPORTADO AL INSTITUTO NACIONAL DE HIGIENE RAFAEL RANGEL, PARA PODER COMERCIALIZAR ESTOS MEDICAMENTOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS FARMACÉUTICOS LEGALMENTE REGISTRADOS EN EL PAÍS. NOTIFICAR AL SERVICIO AUTONOMO DE CONTRALORIA SANITARIA LA EJECUCION DE ESTE PROCESO.

VALIDO POR 1 (AÑO) Y EMBARQUES PARCIALES HASTA QUE SE COMPLETEN LAS CANTIDADES PERMISADAS.

OMCAR G. CALDERA R.
 Director General del Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria
 Resolución Nº 156 del 22 de Julio de 2018
 Gaceta Oficial Nº 41.445 del 23 de Julio de 2018

LOG/ER/
 Elab. por: Luisa
 Fecha: 09/12/2020